



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACION LABORAL DE DOCTORES POR CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (ACTUACION RAMON Y CAJAL). FINANCIACION ADICIONAL. 2015/00000676 y RYC-2014-15271”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2020

REFERENCIA: INV-1-2020-I-022

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 23.166,92 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.550 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 11 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==	Fecha	08/01/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==		



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 2,5 puntos

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 2,5 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==	Fecha	08/01/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==	Página	2/3



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-1-2020-I-022

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Carlos Guerrero Sánchez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Grado en Física y Master en alguna especialidad del Área de Física Nuclear

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Carlos Guerrero Sánchez
- Joaquín Gómez Camacho
- José Manuel Quesada Molina

Suplentes: Javier García López y M. Isabel Gallardo.

Todos ellos pertenecientes al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear (FAMN) de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

DESTINO: Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear (FAMN) de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

El personal contratado participará en las tareas asociadas al proyecto RYC-2014-15271, que versa sobre la producción y utilización de haces de neutrones para realizar experimentos de física nuclear. Las tareas a realizar incluyen la simulación numérica mediante Geant4 de los experimentos, la puesta a punto de detectores y sistemas de adquisición, la realización de experimentos en el CNA/HISPANOS y otras instalaciones, y el análisis de datos mediante ROOT.

Investigador responsable del contrato



Fdo. Carlos Guerrero Sánchez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==	Fecha	08/01/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J2wuvFEzVHbkMLAX7/1Y6g==		

